



“Formación en oficios para la empleabilidad en la comuna de San Antonio”

San Antonio

Informe Inicial

Fundación OTEC Universidad de Playa Ancha

Valparaíso, junio de 2013

Índice

1.	Introducción	2
2.	Objetivos.....	3
2.1	Objetivo General	3
2.2	Objetivo Específico	3
3.	Modelo metodológico o de gestión	4
4.	Recursos para ejecución	6
4.1	Gastos Operacionales.....	6
4.1.1	Aportes a Beneficiarios.....	6
4.1.2	Servicios	7
4.1.3	Gastos de Soporte	8
4.1.4	Otros gastos de soporte	9
4.2	Gastos de Administración	9
4.2.1	Recursos Humanos	9
4.2.2	Material Fungible.....	10
4.2.3	Otros gastos de administración	11
5.	Etapas del proyecto	12
5.1	Difusión y convocatoria	12
5.2	Selección de beneficiarios.....	13
5.3	Capacitación	15
5.4	Práctica Laboral	17
5.5	Intermediación Laboral	18
5.6	Inserción Laboral.....	20
5.7	Acompañamiento	22
5.8	Seguimiento ex - post.....	22
6.	Anexos.....	24
6.1	Tabla de Indicadores.....	24
6.2	Carta Gantt.	25
6.3	Tabla de presupuesto.....	26
6.4	Certificado de acreditación de la no existencia de deudas laborales y/o previsionales respecto de los trabajadores de la institución subcontratada.	27

1. Introducción

La cesantía, es un tema que ha azotado fuertemente a localidad de San Antonio en los últimos años, y si bien el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha informado avances respecto de las cifras que mitigan el desempleo en la Provincia de San Antonio, a través de su Minutas de Empleo Regional durante el 2011 y 2012, la tasa de desocupación sigue siendo preocupante, alcanzando en el trimestre enero-marzo de 2013 el 7.9%, esto es debido principalmente a la inestabilidad y falta de equilibrio en la relación ocupación-desocupación.

Tanto para San Antonio, como para el conjunto de la V Región, los diagnósticos registrados establecen un requerimiento en operadores, ayudantes y mantenedores en toda la línea de producción industrial, de la construcción y de los servicios, a saber: carpintería, enfierradura, albañilería y tabiquería, bodega y logística; montaje de armados, partes y piezas; infraestructura y obras en general, metalmecánica y pintura industrial, electricidad industrial y doméstica.

Entendiendo lo anterior, la Fundación OTEC de la Universidad de Playa Ancha decide postular una propuesta que permite la entrega de herramientas para el logro de competencias, a un grupo de habitantes de la comuna, que faciliten la inserción laboral en un área que posee una alta demanda por puestos de trabajo como lo es la construcción.

Para ello la propuesta ofrece tres oficios, cada uno dirigido a un grupo de 20 personas, mujeres y hombres los que al final del proceso de formación podrán ser certificados/as como: Enfierrador, Carpintería, y Albañilería y Tabiquería, respectivamente.

El fin último de este proyecto es la inserción laboral de un grupo de personas calificadas en las áreas mencionadas, y para lograrlo, el proceso considera no sólo la capacitación en el oficio propiamente tal, sino que también considera el acompañamiento constante de un equipo de profesionales, a través de la práctica laboral, intermediación laboral, colocación laboral y seguimiento, de manera tal que los beneficiarios/as logren no solo adquirir un empleo en determinada empresa, sino que también puedan mantenerlo.

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Promover y facilitar el acceso laboral de las personas en edad productiva de la comuna de San Antonio, que principalmente se encuentran cesantes, a través de la formación en oficios que permitan obtener empleos de calidad contribuyendo a mejorar la autonomía, independencia y condiciones de vida de los beneficiados.

2.2 Objetivo Específico

1. Identificar oportunidades de trabajo en empresas públicas y privadas y contrastarlas con los perfiles de los beneficiarios que podrían ocuparlas, en relación a sus capacidades e intereses, maximizando así las posibilidades de integración laboral.
2. Promover y difundir el empleo de las personas de la comuna de San Antonio en empresas públicas y privadas.
3. Ofrecer un complemento al proceso de capacitación en oficios específicos de acuerdo a la demanda local, a beneficiarios, mediante prácticas laborales o talleres prácticos.
4. Fomentar el desarrollo de competencias de empleabilidad acorde a las exigencias del mercado laboral.
5. Realizar el acompañamiento laboral de las personas insertadas, empleo con apoyo, y apoyar a la empresa en relación a la inserción.
6. Proporcionar herramientas a los beneficiarios para mantenerse y promocionarse dentro de una empresa, una vez concluido el proyecto.

3. Modelo metodológico o de gestión

El objetivo de este proyecto, es lograr la inserción laboral de un segmento de la población, principalmente de mujeres jefas de familia, cesantes, usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Chile Solidario de la Comuna de San Antonio, con el propósito de ayudar a reducir los índices de cesantía evidenciados y registrados en fuentes oficiales del INE, del SENCE y del Gobierno Regional de Valparaíso. Lo anterior, mediante la generación y aumento de competencias técnicas y de empleabilidad en los beneficiarios(as) para mejorar su calidad de vida a través del ejercicio de un oficio que le asegure una remuneración continua. La capacitación se llevará a cabo mediante el traspaso de herramientas, en un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje para adultos y jóvenes, que les permitan formarse en oficios de la construcción, altamente demandados por el mercado laboral local.

Para lograr este fin, que es la inserción laboral, se contempla llevar a cabo una serie de acciones, las cuales deben ser adecuadas a las características de las personas de la mencionada comuna.

Como primera etapa, la selección de los 60 beneficiarios/as, estará orientada a identificar las expectativas de los inscritos, comprender las motivaciones que los lleva a decidir capacitarse y por lo tanto la disposición que tendrán para completar este proceso. Por esto es que uno de los elementos a utilizar en esta etapa es un test psicológico “una persona bajo la lluvia”, que si bien permite identificar de manera general patologías psicológicas, facilita para los fines del proyecto, tener un elemento de selección de los beneficiarios. El proceso de entrevistas, es otro elemento clave, pues es el momento en que se debe lograr una cierta cercanía con el postulante, que nos permita entender su realidad y con ello orientarlo en la definición de qué va estudiar, ya que de ahí se desprende un supuesto a considerar, que es, si la o el beneficiario está conforme o contento con su aprendizaje, logrará posteriormente, trabajar con agrado y así mejorar su calidad de vida.

La segunda etapa, es la capacitación. Si bien estará a cargo del Organismo Técnico de Capacitación, se tiene la convicción que en este momento es cuando el beneficiario/a necesita el mayor apoyo y acompañamiento posible, pues no se debe olvidar que se trata de personas que probablemente hace tiempo no estudian y el retorno al aula

podría para algunos casos resultar hasta frustrante. Por esto, es que se tiene considerada la realización de talleres motivacionales, tanto desde el punto de vista psicopedagógico, como psicológicos. Ambas áreas, realizarán un seguimiento de los beneficiarios/as, de manera de estar alertas ante posibles intentos de deserción provocados por desmotivaciones o depresiones.

La visión que se tiene de esta etapa, es que la capacitación no solo sea en el oficio escogido, sino que tenga un componente transversal y que tampoco sea teórica, sino que práctica. Para ello se buscó un espacio físico para la capacitación amplio y que los beneficiarios/as en formación cuenten con las herramientas necesarias para que el proceso de enseñanza y aprendizaje, sea adecuado y pertinente.

Como tercera etapa, se tiene la práctica laboral. En esta etapa el beneficiario tendrá que enfrentarse a una experiencia lo más cercana a la realidad laboral posible, pues será aquí donde tendrá que poner sus conocimientos a prueba y por lo tanto, también necesitará apoyo y acompañamiento. Para ello, se tiene planificado tener contacto con los beneficiarios/as, vía llamadas telefónicas, mails, visitas al lugar de práctica, para sostener conversaciones tanto con la o el practicante, como con el jefe directo.

Cuarta etapa, intermediación e inserción laboral. Como equipo ejecutor, habremos realizado las correspondientes gestiones con las empresas para que reciban a nuestros beneficiarios. Por esto es que la revisión de puestos de trabajos disponibles y de las características de nuestros beneficiarios, debe hacerse de manera rigurosa. Así, se realizarán reuniones de coordinación con las empresas que esta Fundación ya tiene alianzas y de manera que consideren el perfil de la formación realizada y de las personas que recibirán y con ello asignar el mejor puesto de trabajo a los beneficiarios.

La quinta etapa y final permitirá, en alguna medida, evaluar el trabajo realizado. El seguimiento ex – post, consiste en lo concreto, saber cómo y dónde están los beneficiarios que se insertaron laboralmente, y cuánto les sirvió lo aprendido durante el proyecto. Esta etapa contempla el contacto con los beneficiarios/as insertados a través de mail, llamadas telefónicas y visita al lugar de trabajo, además de la aplicación de un instrumento de opinión que permita reflejar la satisfacción de los beneficiarios con la formación recibida.

Para llevar a adelante todas y cada una de las etapas, se cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido con la ejecución del proyecto.

4. Recursos para ejecución

4.1 Gastos Operacionales

4.1.1 Aportes a Beneficiarios

Los aportes a beneficiarios contemplan el apoyo económico en distintitos momentos del proyecto, la descripción de cada uno de ellos es como se describe a continuación:

- a) Subsidio de movilización:** Se pagarán \$3.000 por día asistido, el cual será cancelado de manera semanal y en efectivo. Este subsidio es durante el proceso de capacitación, específicamente durante el periodo lectivo, lo que corresponde a 60 sesiones. Para verificar la asistencia de los beneficiarios, diariamente se pasará lista.
- b) Bono de asistencia:** Pago de \$60.000.- para aquellos que hayan asistido a un mínimo mensual del 75% de las actividades del período de capacitación del proyecto (3 meses), si el beneficiario/a tiene menos del mencionado porcentaje de asistencia no obtendrá el bono. Para otorgar el bono de asistencia, se verificará la asistencia de los beneficiarios en el documento preparado para tales efectos y el pago materializará de acuerdo a la disponibilidad del beneficiario/a, ya sea a través de depósito en cuenta de ahorro, vista o corriente; vía cheque o en su defecto en efectivo.
- c) Bono de práctica laboral:** Al igual que el Bono de asistencia, se considera el pago de \$60.000.- por concepto de asistencia a un mínimo mensual del 75% de la práctica laboral (un mes), el cual será suplementario al bono de asistencia. La verificación de la asistencia se realizará en coordinación con las respectivas empresas que reciban a los beneficiarios y el pago materializará de acuerdo a la disponibilidad del beneficiario/a, ya sea a través de depósito en cuenta de ahorro, vista o corriente; vía cheque o en su defecto en efectivo.
- d) Bono por mantención en el puesto de trabajo:** Una vez que el beneficiario es insertado en un trabajo, se contempla el pago de \$30.000.- suplementario al sueldo establecido en el contrato de trabajo. Éste pago se realizará por un periodo máximo de dos meses y de acuerdo a la disponibilidad del beneficiario/a, ya sea a través de depósito en cuenta de ahorro, vista o corriente; vía cheque o en su defecto en

efectivo. La verificación de la permanencia se realizará mediante la presentación del contrato de trabajo vigente, por cada uno de los dos meses que dura el bono.

e) Cédulas de identidad: Se considera la renovación de carnet de identidad para los 60 beneficiarios del proyecto, en la medida que éstos así lo deseen.

4.1.2 Servicios

Dentro de los servicios que se les otorgarán a los beneficiarios, se contempla lo siguiente:

a) Trámites y Certificados: Se considera que cada beneficiario seleccionado, pueda contar con los documentos necesarios para certificación de sus datos, para postular a un puesto de trabajo, como lo pueden ser Certificado de Antecedentes, legalización de documentos u otro trámite o certificado que el beneficiario necesite.

b) Cuidado de Hijos de beneficiarios: Se ha comprometido proporcionar el cuidado de los(as) hijos(as) de los(as) beneficiarios(as), para ello se contará con profesionales idóneos a cargo del cuidado de los menores, también se les dará una colación diaria y material didáctico. El espacio destinado para esto se encuentra en el mismo lugar de la capacitación (Liceo Juan Dante Parraguez Arellano de San Antonio), de manera tal que los beneficiarios/as puedan estar en la capacitación teniendo la tranquilidad de tener a sus hijos cerca. Las capacidades del proyecto permiten tener un máximo de 8 niños por oficio, esto es un total de 24 niños.

c) Movilización de los beneficiarios: En la eventualidad que las prácticas no se realicen dentro de la misma comuna, se ha contemplado poner a disposición de los beneficiarios un transporte que les permita llegar o acercarse al lugar donde realizarán la segunda fase de capacitación, la que tiene una duración de 180 horas, equivalente a 20 días de práctica.

d) Colaciones para beneficiarios: Durante el período lectivo de la capacitación, se contempla dar una colación a mitad de la jornada, a cada beneficiario del proyecto, consistente en un refrigerio, para lo cual se contratará un servicio externo que lo realice.

e) Servicio de Capacitación: Para realizar la capacitación de los beneficiarios, se contarán con los servicios del OTEC-UPLA. Dicho Organismo Técnico certificará el proceso de capacitación (Periodo lectivo y Periodo de Práctica) de los tres oficios impartidos.

f) Servicio de colocación: Será realizado por un profesional contratado para tales efectos para el proyecto.

- g) Seguro de Beneficiarios:** Para cada beneficiario el seguro contempla la cobertura de: Muerte accidental, Invalidez Accidental y Desmembramiento y Reembolso de Gastos Médicos por Accidente, después de Isapre o Fonasa, dicho seguro comenzará a correr desde el inicio de las clases de capacitación, hasta el final de la práctica, más unos días de holgura, esto es hasta el día 15 de noviembre.
- h) Comunicación y Difusión:** La difusión del proyecto será mediante radio y folletos, para dar a conocer a la comunidad los cursos que se impartirán. Adicionalmente, se contempla la adquisición de pendones, de acuerdo a las normas establecidas, para identificar el lugar de la capacitación.

4.1.3 Gastos de Soporte

- a) Indumentaria de Beneficiarios:** Contempla la compra, para cada beneficiario de los tres oficios, de indumentarias por un valor de \$70.000.- por cada uno, consistente en: Lentes de seguridad, Botín de seguridad Cuero, Casco Cubrenuca, Chaleco Malla Reflectante, Guantes Descarne Ajustado, Overol con cinta reflectiva.
- b) Material Didáctico y educativo Beneficiarios:** A cada beneficiario se le entregará un set de materiales de acuerdo al oficio en el cual se está formando. Esto corresponde a manuales instruccional, manuales de apoyo, entre otros.
- c) Arriendo equipos informáticos capacitaciones:** La capacitación contempla la capacitación en competencias transversales, dentro del cual se realizará el módulo de TIC`s. Para ello se arrendarán laboratorios de computación destinado para tales efectos.
- d) Arriendo de herramientas capacitaciones:** Para la realización de la capacitación se considera el arriendo de herramientas como motobomba agua líquidos corrosivos 2x2, motobomba de alta presión 2x2, motobomba de aguas limpias. Sierra circular, cepillo eléctricos, caladoras, máquina de soldar, máquina compactadora, petoneras, vibrador con sonda y rotomartillo.
- e) Arriendo infraestructura capacitaciones:** La capacitación se realizará el liceo Juan Dante Parraguez Arellano, ubicado en calle Barros Luco 2401, San Antonio, el cual cuenta con salas, espacios y dependencias que estarán debidamente acondicionadas para clases teóricas, andamios y prácticas.
- f) Arriendo equipamiento audiovisual:** Para impartir las clases, se considera el uso de proyectores y laptops, los que serán por cuenta de la institución cofinanciadora.

4.1.4 Otros gastos de soporte

- a) Servicio de correo y encomienda:** Recursos destinados para el envío de documentos.
- b) Material didáctico y/o educativo hijos(as) beneficiarios:** Materiales para que los infantes puedan jugar y desarrollar habilidades mientras sus padres se capacitan. Esto contempla la compra de elementos como: tijeras, pegamento, lápices de colores, lápices de cera, plumones, resmas de oficio y carta, cartulinas, paquetes de palitos de helado, gomas de borrar, lápices grafito, paquetes de gomas eva, papeles lustre, cuentos para niños, alfombra, juegos (tuberías-lego-Didáctico para niños), rompecabezas, entre otros.

4.2 Gastos de Administración

4.2.1 Recursos Humanos

El equipo estable del proyecto está compuesto por:

- a) Coordinador - Nayadee Pizarro Undurraga, de profesión Estadístico.** Encargada del funcionamiento del proyecto en todas sus etapas, de la coordinación del equipo ejecutor. Responsable ante la Fundación OTEC y contacto directo con la Subsecretaría del Trabajo.
- b) Supervisor Asistencia Técnica – David Muñoz Farías, de profesión Ingeniero Comercial.** Encargado de supervisar la implementación del proyecto en todas sus etapas y encargado de las finanzas del proyecto.
- c) Gestor Laboral – Roberto Alacino Castillo, de profesión Licenciado en Historia.** Encargado de la coordinación de la capacitación de los beneficiarios, así como también de las empresas donde se realizarán las prácticas y posterior contrato laboral.
- d) Monitores y apoyos psicosociales – Pablo Mecklenburg, de profesión Profesor de Biología.** Encargado de asesorar y apoyar el trabajo realizado por la psicopedagoga, quien realizará proceso de enseñanza y aprendizaje de los beneficiarios, realizando actividades durante el periodo lectivo de la capacitación, que apoyen el trabajo realizado por la psicopedagoga.

e) Servicios Psicológicos – Violeta Escobar Toledo, de profesión Psicóloga.

Encargada del apoyo y acompañamiento psicológico de los beneficiarios durante todas las etapas del proyecto.

f) Servicios de Psicopedagogía – Milickza Martínez Maldonado. Encargada del apoyo y acompañamiento de los beneficiarios en sus procesos de enseñanza y aprendizaje durante todas las etapas del proyecto.

g) Servicios especializados. Considera charlas o actividades de especialistas en el área de la construcción, que transmitan la experiencia de trabajar en la construcción, de manera que los beneficiarios dimensionen lo que es participar en una obra de construcción desde los oficios que estarán aprendiendo.

h) Secretaria - Melissa Cruces Catalán. Apoyo directo de la coordinación del proyecto, encargada de la gestión interna del proyecto, como también de la coordinación para la realización del proyecto.

i) Apoyo administrativo – Armando Mancilla Aguilera. Apoyo directo a la coordinación del proyecto, en actividades propias de la administración y ejecución del proyecto.

También se considera el pago por apoyo administrativos en temas como: telefonistas, chofer, entre otros.

j) Viáticos: Considera especialmente el pago por concepto de “Pernoctada con cargo al proyecto”, el cual incluye el costo de la habitación, cena y desayuno. El costo asociado será rendido mediante boleta o factura y en una planilla diseñada para tales efectos, donde se especifique la fecha, lugar y datos del miembro del equipo.

4.2.2 Material Fungible

a) Material de oficina: Contempla la compra de: resmas de papel, sobres, tinta y tóner de impresora, archivadores, carpetas separadores, banderas, notas adhesivas, taco, block o cuaderno, lápices pasta, lápices mina, goma, tijera, pegamento, scotch, dispensador scotch, corcheteras, corchetes, magic cplis, perforadoras, basurero, clips, portaclisp, apretadores, destacadores, correctores, entre otros materiales.

b) Impresión/Fotocopias/Encuadernación: Considerado para documentos internos de la administración del proyecto.

c) Materiales y Útiles de Aseo: Contempla la compra de materiales para mantener el aseo de los espacios utilizados por el proyecto, entre los que se contempla: cloro, cera, lustra muebles, paños de limpieza, limpia vidrios, jabón, confort, toalla nova, desodorantes ambientales, escobillón, pala, lavalozas, esponjas, bolsas de basura.

4.2.3 Otros gastos de administración

a) Arriendo de infraestructura o recinto: Arriendo de la oficina que permita el funcionamiento del proyecto, la cual estará ubicada en las dependencias del liceo Juan Dante Parraguez Arellano.

b) Flete: Contempla el traslado de materiales, equipos o herramientas al lugar de capacitación u oficina del proyecto.

c) Movilización Equipos de Trabajo: Contempla los gastos efectuados por el equipo del proyecto, en actividades propias del mismo. No considera el traslado del hogar al punto de trabajo del equipo de trabajo.

d) Servicios Básicos: Pagos por concepto de luz, agua y/o gas, en que se incurran para el funcionamiento de la oficina del proyecto.

e) Colaciones Recursos Humanos: Contempla almuerzo diario para el equipo del proyecto. El costo asociado por persona diario es de \$4.000.- el cual será rendido mediante una planilla diseñada para tales efectos, donde se especifique la fecha, datos del miembro del equipo y cargo, la cual será firmada quincenalmente por el recibo de dinero. Contempla el pago de almuerzos diarios y otras colaciones que el equipo de trabajo requiera.

5. Etapas del proyecto

5.1 Difusión y convocatoria

La difusión del Proyecto está dirigida a dos segmentos que se encuentran vinculados con el proyecto y al mismo tiempo entre sí. Se trata por un lado del público objetivo, los cuales son los beneficiarios del proyecto, y por otro lado, las pequeñas y medianas empresas que tengan la necesidad e interés de contratar a trabajadores en los oficios a capacitar.

En ambos casos el plan de difusión cuenta con las siguientes estrategias y materiales de apoyo:

1. Difusión en la página web de nuestra institución www.upla.cl
2. Folletos de difusión donde se indican los oficios a impartir.
3. Difusión en redes sociales, principalmente en Facebook y Twitter.
4. Afiches y pendones promocionales de la formación impartida.
5. Difusión en medios radiales y prensa escrita de San Antonio.

Esta difusión se realizará durante los 7 meses que dura el proyecto (junio a diciembre), con el objeto de no solo captar los beneficiarios, sino que además, los empresarios de la zona estén informados de los oficios que están aprendiendo los beneficiados de este proyecto, para así transformarse en una posible inserción laboral.

La estrategia de difusión para captar al grupo objetivo, esto es, que pertenezcan a Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, es conseguir listados de las estas familias, para invitarlas a participar del proyecto, mediante llamados telefónicos y apoyado por difusión en medios de comunicación como lo son radio y televisión, principalmente. Todo lo anterior se realiza con la colaboración de los encargados de Emprendimiento, Capacitación y Empleo de la provincia de San Antonio, la I. Municipalidad de San Antonio y la OMIL de la misma comuna.

La encargada de la difusión es la Coordinadora del proyecto, quien dispone de los recursos y contactos antes mencionados desde la sede de la Fundación OTEC Universidad de Playa Ancha ubicada en Viña del Mar, Alvarez 2330.

Coordinadora: Nayadee Pizarro Undurraga
Mail: Nayadee.pizarro@upla.cl
Fono: 97960892

5.2 Selección de beneficiarios

Para realizar la selección de los beneficiados del proyecto se implementará una serie de etapas, a saber: Etapa I: Entrevistas Personalizadas; Etapa II: Aplicaciones de Test, y Etapa III: Evaluaciones psicosociales.

Etapa I: Entrevistas Personalizadas:

Cada persona interesada en participar del proyecto es citada a una entrevista personal, momento en que se toman los datos personales del postulante y se orienta sobre qué oficio cursar según sus motivaciones, de manera que elijan conscientemente lo que estudiarán.

El contacto con los grupos de interés, esto es, Chile Solidario e Ingreso Ético Familiar, ha sido, por un lado a través de los profesionales responsables de estos grupos, tanto a nivel Provincial como a nivel Comunal, de modo tal que nos han facilitado bases de datos que nos ha permitido invitarlas a participar del proyecto, y por otro lado a través de los medios de difusión en el medio local de radio y televisión.

Etapa II: Aplicaciones de Test

Durante la entrevista se aplica el test psicológico "Una persona bajo la lluvia", el cual es evaluado por la psicóloga del proyecto Srta. Violeta Escobar Toledo, la cual ha validado la utilización de este test, dada la poca complejidad que necesita para ser contestado, ya que al evaluado se le pide que dibuje.

Etapa III: Evaluaciones psicosociales

En esta etapa se evaluarán las características psicosociales de cada uno de los postulantes, poniendo especial énfasis en la motivación que tiene en participar del proyecto y la disposición que tendrá completar el proceso y desempeñarse en el área de la construcción, el cual será uno de los aspectos que serán determinantes al momento seleccionar al postulante.

El desarrollo de estas tres etapas se realiza, de manera física, en la oficina montada para el equipo ejecutor, la que se encuentra ubicada en la Unión Comunal de Adultos Mayores en calle Angamos s/n esquina Carabineros de Chile en el centro de San Antonio. En esta oficina se encuentran los profesionales del proyecto, que son los que se encargan de realizar las entrevistas, a partir de una pauta y formulario, validado por la psicóloga del proyecto.

De esta forma, con la evaluación conjunta de estas tres etapas, se seleccionará a los 60 beneficiarios del proyecto, teniendo especial cuidado en elegir preferentemente a aquellas/os que cumplan con las características definidas en el proyecto, que son:

- i. Cesantes, exceptuando a los beneficiarios del Programa de Inversión en la Comunidad y aquellos que buscan trabajo por primera vez.
- ii. Mujeres jefas de familias de los dos quintiles con mayor vulnerabilidad.
- iii. Edad entre 18 y 35 años, preferentemente.
- iv. A aquellos que no hayan egresado del Programa Servicios Sociales, ni que estén participando simultáneamente de otros Programas de Empleo administrados por la Subsecretaría del Trabajo, a excepción del Programa de Inversión en la Comunidad.
- v. Personas usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades del Chile Solidario, pertenecientes a grupos con mayor dificultad de acceso al empleo o personas de mayor vulnerabilidad social, personas pertenecientes a los dos quintiles de mayor vulnerabilidad según el puntaje de la Ficha de Protección Social o el instrumento de focalización que lo reemplace.

Todos los antecedentes descritos como perfil de los beneficiarios postulantes deberán estar debidamente acreditados, esto es:

- i. Cesantía, mediante el Certificado de Inscripción en la respectiva Oficina Municipal de Intermediación (o Información) Laboral u otra entidad municipal que cumpla el rol de intermediador, Bolsa Nacional de Empleo (www.bne.cl);
- ii. Nivel de Vulnerabilidad, el cual dependerá exclusivamente del perfil del beneficiario(a).
- iii. Edad y RUT, a través de la Fotocopia de la Cedula de Identidad Vigente.

- iv. Certificación Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, deberá presentar una Carta de compromiso de participación del Ingreso Ético familiar y certificado emitido por la entidad municipal correspondiente o por el Ministerio de Desarrollo Social.

El período de entrevistas comenzará el día lunes 03 hasta el día 19 de junio.

La lista de seleccionados estará publicada para el día jueves 20 de junio.

El proceso de selección estará a cargo de la psicóloga Srta. Violeta Escobar Toledo, mail: v.escobar.toledo@gmail.com, Fono: 82481961, en la oficina del equipo ejecutor ubicada en la Unión Comunal de Adultos Mayores en calle Angamos s/n esquina Carabineros de Chile, San Antonio.

5.3 Capacitación

Para la certificación de los conocimientos adquiridos en el proceso enseñanza y aprendizaje, se ha considerado que el Organismo Técnico de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (OTEC-UPLA), certificará el proceso de capacitación, este organismo que cuenta con certificaciones de calidad nacionales e internacionales tales como la NCh 2728 e ISO 9001:2008, la cual se relacionará con la Fundación a través del Coordinador General de la OTEC UPLA, Sr. Francisco Vera.

La Nota mínima de aprobación será un 4,0. -utilizándose una escala de calificación de 1 a 7-, exigiéndose además como requisito de aprobación el 75% de asistencia en este proceso de formación de oficio.

Cada curso cuenta con una fase lectiva de 220 hrs y una fase de práctica laboral de 180 horas, equivalente a un mes. A su vez la capacitación, en la fase lectiva, consta de dos áreas, para cada uno de los cursos: capacitación en contenidos modulados del oficio propiamente tal y capacitación de contenidos modulados en competencias transversales. Además, dentro del tiempo de capacitación se consideran actividades prácticas, de manera tal que a través de la metodología del aprender haciendo se ejerciten las competencias adquiridas, considerando una proporción de 30% y 70% en lo teórico y en lo práctico, respectivamente (66 horas teóricas y 154 horas prácticas).

Cabe destacar que la capacitación en competencias transversales, está orientada a contenidos de empleabilidad, TIC's y de finanzas personales, todos contenidos exigidos por el tipo de perfil del beneficiario(a). De esta manera se contará con 80 horas de competencias transversales, las cuales se distribuyen como sigue: empleabilidad 50 horas; TICs 20 horas y finanzas personales 10 horas. También se considera un taller de apresto laboral en el que se abarcan temáticas relacionadas a los deberes y derechos del trabajador, juntos con otros conocimientos legales específicos, este taller se realizará por un total de 6 horas, las que son parte del módulo de empleabilidad.

El Plan de Capacitación en el periodo lectivo está dado por 3 Cursos de 300 hrs., de 20 alumnos por cada uno de ellos, en jornadas de capacitación que contempla 5 horas de clases de lunes a viernes, por un total de 60 sesiones, lo que equivale aproximadamente a 3 meses. Los cursos tienen directa relación con oficios del área de la construcción, a saber:

i. Enfierrador:

- Introducción a la Enfierradura (20 horas)
- Medir, cortar y doblar barras de acero (20 horas)
- Protección de armaduras y recomendación para la impección (80 horas)
- Armado e instalación de las armaduras (80 horas)
- Descripción e interpretación de los planos y especificaciones (20 horas)
- Empleabilidad (50 horas)
- TICs (20 horas)
- Finanzas Personales (10 horas)

ii. Carpintería:

- Introducción a la construcción (20 horas)
- Matemáticas básicas (20 horas)
- Carpintería I (80 horas)
- Carpintería II (80 horas)
- Herramientas del oficio (20 horas)
- Empleabilidad (50 horas)
- TICs (20 horas)
- Finanzas Personales (10 horas)

iii. Albañilería y Tabiquería:

- Introducción a la construcción (20 horas)
- Matemáticas básicas (20 horas)
- Albañilería (80 horas)
- Tabiquería (80 horas)
- Herramientas del oficio (20 horas)
- Empleabilidad (50 horas)
- TICs (20 horas)
- Finanzas Personales (10 horas)

También nuestro Plan de Capacitación considera que una vez transcurrido el tiempo de capacitación, se realice la práctica en una empresa formal y relacionada con el oficio capacitado.

Al término del proceso (capacitación teórica-práctica y práctica laboral) se testimoniara la participación y aprobación de los beneficiados con la entrega de los certificados correspondientes.

Todas estas actividades de formación se llevarán a cabo en el Liceo Juan Dante Parraguez Arellano de San Antonio, ubicado en calle Barros Luco 2401, de la misma ciudad.

El inicio de la capacitación se contempla para el día lunes 24 de junio, momento en que comienza la fase lectiva de la misma, hasta el día 13 de septiembre.

El encargado de la coordinación de la capacitación será el supervisor de asistencia técnica Sr. David Muñoz Farías, mail: Davidmuozf@gmail.com , Fono: 91689586, el cual se encontrará en las dependencias del Liceo Juan Dante Parraguez Arellano de San Antonio, ubicado en calle Barros Luco 2401.

5.4 Práctica Laboral

Una vez finalizada la fase lectiva de la capacitación se considera la práctica en una empresa formal y relacionada con el oficio capacitado, con una duración de 180 horas, equivalente a un mes aproximadamente. De esta manera y debido a los vínculos estratégicos que posee la Fundación con: Empresas de Apoyo de Ingeniería Servicios a la Construcción & Minería LTDA; Empresa EBCO S.A.; Empresa Constructora Alborada Limitada, Cámara Chilena de la Construcción A.G. (CCHC) y la Asociación Gremial de Empresas para la Minería y Rubros Asociados (AGEMA), se puede contar, además de las empresas mencionadas, con otras empresas asociadas a estos Gremios con disponibilidad a acoger a nuestros beneficiarios(as) para realizar en ellas las prácticas laborales.

De esta forma, la fase de práctica debiera comenzar el día 16 de septiembre hasta el día 11 de octubre.

El encargado de la coordinación de la capacitación será el supervisor de asistencia técnica Sr. David Muñoz Farías, mail: Davidmuozf@gmail.com, Fono: 91689586, el cual se encontrará en la oficina del equipo ejecutor, esto es en la Unión Comunal de Adultos Mayores, ubicada en calle Angamos s/n esquina Carabineros de Chile, San Antonio.

5.5 Intermediación Laboral

La intermediación laboral, se realiza mediante una revisión de los puestos disponibles según las empresas colaboradoras de la Fundación Universidad de Playa Ancha. Luego una introspección del mercado laboral nuevo y la apertura de puestos de trabajo fuera del territorio comunal, provincial y regional.

Para ello se revisarán los siguientes aspectos, en distintos momentos del proyecto, como se comenta a continuación:

- a) Evaluación de los candidatos y Análisis de puesto de trabajo; realizado durante el periodo lectivo, con apoyo de la información otorgada por la psicóloga y psicopedagoga del proyecto, de manera que cada beneficiario sea instalado en su puesto de trabajo considerando sus características personales.

- b) Apertura y formalización de la disposición de las empresas a la contratación; proceso realizado en paralelo al punto a), momento en que se tomará contacto con empresas, evaluando la disposición de éstas a recibir a nuestros beneficiarios/as.
- c) Apoyo en la preparación de la entrevista de trabajo y currículum, una vez finalizado el periodo de práctica, se invitará a aquellos beneficiarios que deseen y requieran apoyo, por parte de la psicóloga y de la psicopedagoga, para preparar la entrevista y en el periodo de TIC's uno de los objetivos es la elaboración de su Currículum Vitae, utilizando las herramientas de Word. Esto será un complemento a lo desarrollado en el Taller de apresto que será dictado durante el periodo lectivo en el módulo de Empleabilidad.
- d) Apoyo en el proceso de postulación al puesto de trabajo, recolección de la documentación y entrevista; el equipo de ejecución del proyecto, apoyará a los beneficiarios en la recopilación de documentos personales para ser presentados al momento de postular a un puesto de trabajo, estos temas se desarrollarán esencialmente en el módulo de empleabilidad.
- e) Inducción al beneficiario acerca de la empresa donde trabajará y puesto a desempeñar; se contemplan charlas de monitores, que puedan transmitir la experiencia de trabajar en obras de construcción en general y específicamente en la empresa donde se consiguió el puesto de trabajo, de manera tal que los beneficiarios tengan una mirada objetiva de lo que enfrentarán, tanto en la práctica, como al momento de conseguir un puesto de trabajo, hoy y futuramente.
- f) Apoyo en la comprensión y alcances del contrato de trabajo, Se contempla un espacio de tutoría, donde un monitor realice una exposición sobre las partes de un contrato y los elementos a considerar al momento de firmarlo.
- g) Apoyo en la firma del contrato; para los beneficiarios que lo requirieran se contempla la asesoría un especialista en la firma del contrato. El tipo de necesidades que podría tener un beneficiario, tienen relación con cláusulas propias de los contratos que no comprendan y necesiten de apoyo especializado para aclararlos.

La intermediación laboral se mantendrá en todas las etapas del proyecto, esto es desde el 24 de junio hasta el 6 de diciembre y estará a cargo del Gestor Laboral Sr. Roberto Alcaíno Castillo, mail: Roberto.alcaino@gmail.com, Fono: 92463821, el cual se encontrará en la oficina del equipo ejecutor, ya sea en el Liceo Dante Parraguez, durante el periodo lectivo de la Capacitación, o bien en la Unión Comunal de Adultos

Mayores, ubicada en calle Angamos s/n esquina Carabineros de Chile, ambas en San Antonio, luego de finalizar el periodo lectivo de la práctica.

5.6 Inserción Laboral

La inserción laboral se realizará mediante la metodología de *Empleo con_Apoyo*. Esta metodología ha demostrado ser de gran importancia para ayudar a distintos grupos que normalmente tienen dificultades para conseguir y mantenerse en un puesto de trabajo.

De forma progresiva, la perspectiva de empleo con apoyo se ha ido basando en los principios de inclusión y de la obtención de un puesto de trabajo en el mercado laboral ordinario y tiene por definición el dotar de apoyos a las personas para garantizar y mantener un empleo remunerado en el mercado libre de trabajo.

El apoyo con empleo es totalmente consistente con los conceptos de empoderamiento, inclusión social, dignidad y respeto a la persona, ayuda a las personas a definir sus intereses y prioridades, a expresar sus preferencias, y a trazar un plan personal de vida y de empleo de acuerdo a sus condiciones personales y circunstanciales, además de apoyarlos para que la persona sea capaz de tomar decisiones sobre su modo de vida y participación en la sociedad.

El proceso de inserción laboral de la población beneficiaria de este proyecto se realizará mediante distintas etapas:

- En una primera etapa se realizará la *capacitación* en oficios acordes al mercado laboral actual y los cuáles serán seleccionados de acuerdo a los intereses de los beneficiarios, es así como existirán 3 oficios a elegir por las personas de la comuna de San Antonio.
- En una segunda fase, los beneficiarios realizarán una *práctica laboral* en una empresa formal en un puesto de trabajo relacionado a la capacitación recibida. En

dicha práctica contarán con el apoyo de profesionales especializados en la temática de la intermediación laboral y serán evaluados de manera periódica con el fin de identificar fortalezas, debilidades y apoyos requeridos, y poder establecer así planes individuales de apoyo. Esta etapa tendrá una duración de un mes.

- La tercera etapa del proceso de *inserción laboral* contempla la colocación laboral de los beneficiarios que hayan logrado desarrollar las competencias necesarias para desempeñarse en un empleo formal, dichas competencias tienen relación con lo requerido por el mercado laboral, en el ámbito de la construcción, como lo es Planificar y organizar el trabajo o Respetar las normas de seguridad y calidad. El índice de colocación será del 60% del total de beneficiarios intervenidos. Previo a la colocación del beneficiario/a capacitado, se realizará el análisis de los puestos de trabajo disponible, levantando las exigencias de éstos y contrastándolas con los perfiles laborales de los beneficiarios, de manera tal que la colocación sea acorde a las competencias de la persona y poder así facilitar el éxito del proceso.

El puesto de trabajo de trabajo conseguido para los beneficiarios colocados laboralmente, será asegurado por dos meses, formalizado con acuerdos previamente establecidos con las empresas patrocinantes.

- La cuarta y última etapa del proceso de inserción laboral que contempla este proyecto es la de acompañamiento, instancia importantísima para la mantención del empleo por parte de la población colocada. Este proceso, contempla la visita al puesto de trabajo del beneficiario, llamadas telefónicas y/o envío de mails, con el objeto de conocer cómo se encuentran los beneficiarios, o bien si la capacitación en el oficio fue satisfactoria según su opinión. Este proceso tendrá una duración de dos meses, correspondiente al periodo en que los beneficiarios sean insertados laboralmente y el contacto con los beneficiarios se realizará 3 veces al mes, el equivalente a cada 10 días corridos.

Con esta metodología, se insertará laboralmente al 60% de los beneficiarios, lo que en términos absolutos corresponde a 36 personas. La inserción laboral estará a cargo de un profesional contratado para tales efectos, dicho profesional aún no ha sido contratado.

5.7 Acompañamiento

El acompañamiento laboral, se contempla a partir del inicio de clases teórico-prácticas, hasta que el beneficiado es colocado laboralmente.

Este proceso contempla la realización de actividades y talleres psicológicos, psicopedagógicos de carácter grupal e individual. Dichas actividades y talleres, tienen una intención fundamentalmente motivacional, desde lo profesional, a cargo de expositores del área de la construcción; psicológicos, que permitan, por ejemplo, el desarrollo de actividades de trabajo en equipo y psicopedagógicas, que permitan el mejoramiento de técnicas de estudio.

En esta etapa participarán todos los profesionales del proyecto, dado que se trata de acompañar y motivar a cada uno de los participantes del proyecto. Sin embargo, la encargada de coordinar las intervenciones será la psicopedagoga Sra. Milickza Martínez Maldonado, mail: universidad.martinez@yahoo.com.ar, Fono: 88777226, la cual se encontrará en la oficina del equipo ejecutor, esto es en la Unión Comunal de Adultos Mayores, ubicada en calle Angamos s/n esquina Carabineros de Chile, San Antonio.

5.8 Seguimiento ex - post

El proceso de seguimiento ex – post, estará a cargo de la Fundación OTEC Universidad de Playa Ancha y tendrá una duración de dos meses post inserción laboral para todas las personas insertas. El seguimiento se efectuará durante los meses de enero y febrero.

En este proceso se utilizarán instrumentos de medición como encuestas, para conocer la opinión de los beneficiarios respecto de la formación recibida, para ello se visitarán los lugares de trabajo y/o práctica, registros de llamadas telefónicas y envíos de mails,



para saber si para los beneficiarios fue posible mantener su puesto de trabajo. La intención es lograr que se desarrollen cada una de las actividades mencionadas, para tener información por parte de los beneficiarios y así evaluar el éxito de la intervención realizada a los beneficiarios. El contacto con cada uno de los beneficiarios insertados, tendrá una frecuencia de dos veces al mes, el equivalente a cada 15 días.

La responsable directa del seguimiento ex – post será la coordinadora del proyecto Srta. Nayadee Pizarro Undurraga, mail: Nayadee.pizarro@upla.cl, fono: 97960892, la cual se encontrará en la oficina de la Fundación OTEC Universidad de Playa Ancha, en Alvarez 2330, Viña del Mar.

6. Anexos

6.1 Tabla de Indicadores

Etapas	Nombre Indicador	Meta	Fórmula de Cálculo	Medios de Verificación
Convocatoria y selección	Convocatoria	150 Interesados convocados	Nº postulantes/ Nº de seleccionados (150/60)	Fichas de inscripción de los postulantes.
Capacitación	Cumplimiento de clases	100% De horas de capacitación realizadas	Nº de horas realizadas/ Nº de horas programadas (480/480)	Libro de clases de cada oficio por OTEC.
	Tasa de Certificación ¹	85% De los beneficiarios	Nº de beneficiarios certificados/ Nº de beneficiarios seleccionados (51/60)	Lista de beneficiarios certificados firmados por OTEC.
Intermediación	Actividades de intermediación	83% De las actividades de intermediación realizadas	Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades propuestas (10/12)	Informe por actividad realizada.
	Intermediación de beneficiarios	100% de los beneficiarios son intermediados laboralmente	Nº de personas intermediadas / Nº de beneficiarios totales (60/60)	Registro de Intermediación por beneficiario. Acta de actividad con firma de asistentes.
Inserción laboral	Inserción laboral	60% De los beneficiarios insertos laboralmente	Nº de beneficiarios insertos laboralmente/ Nº de beneficiarios seleccionados (36/60)	Contrato de trabajo y anexos correspondiente.
Seguimiento	Empleabilidad	86% De los beneficiarios empleados con contrato.	Nº usuarios del proyecto con contrato/ Nº usuarios desempleados y seleccionados del proyecto. (31/36)	Registro de seguimiento por beneficiario empleado con contrato.

¹ La tasa de certificación propuesta, contempla la deserción del 15% de los beneficiarios, lo que en términos absolutos corresponde a 9 personas en total, 3 personas por cada oficio. La deserción no afectará en la meta de inserción laboral de 36 beneficiarios.

6.2 Carta Gantt.

La planificación presentada, incluye los periodos no financiados por recursos públicos.

Semana	Junio					Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre				
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33					
Días	5	5	5	5	5	4	5	3	2	5	4	5	5	5	0	5	1	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3					
Fecha	03.07	10.14	17.21	24.28	01.05	08.12	15.19	22.26	29.31	05.09	12.16	19.23	26.30	02.07	09.13	16.2	23.27	30.01	07.11	14.18	21.25	26.30	04.08	11.15	18.22	25.29	02.06	09.13	16.20	23.27					
Actividad																																			
Diagnóstico																																			
Focalización																																			
Capacitación																																			
Práctica																																			
Subsidios Beneficiarios																																			
Intermediación																																			
Insersión Laboral																																			
Acompañamiento																																			

6.3 Tabla de presupuesto.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE OPERACIÓN					
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento ProEmpleo (A)	% Financiamiento ProEmpleo	Monto \$ Financiamiento Ejecutor (B)	% Financiamiento Ejecutor	Monto \$ Total del ítem de Gasto (A+B)
1. GASTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO					
A) APORTES A BENEFICIARIOS					
APORTE AL BENEFICIARIO	\$ 18.000.000	11,29%	\$ -	0,00%	\$ 18.000.000
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN (Fase Lectiva)	\$ 10.800.000	6,77%	\$ -	0,00%	\$ 10.800.000
CEDULAS DE IDENTIDAD	\$ 216.000	0,14%	\$ -	0,00%	\$ 216.000
REMUNERACIONES AL USUARIO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
B) SERVICIOS					
TRAMITES Y CERTIFICADOS	\$ 180.000	0,11%	\$ -	0,00%	\$ 180.000
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS	\$ 7.440.000	4,67%	\$ -	0,00%	\$ 7.440.000
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS (Fase práctica)	\$ 3.600.000	2,26%	\$ -	0,00%	\$ 3.600.000
COLACIONES PARA BENEFICIARIOS	\$ 2.700.000	1,69%	\$ -	0,00%	\$ 2.700.000
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 45.000.000	28,22%	\$ -	0,00%	\$ 45.000.000
SERVICIOS DE COLOCACIÓN	\$ 1.800.000	1,13%	\$ -	0,00%	\$ 1.800.000
SEGUROS DE BENEFICIARIOS	\$ 600.000	0,38%	\$ -	0,00%	\$ 600.000
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 3.000.000	1,88%	\$ -	0,00%	\$ 3.000.000
C) GASTOS DE SOPORTE					
INDUMENTARIA DE BENEFICIARIOS	\$ 4.200.000	2,63%	\$ -	0,00%	\$ 4.200.000
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO BENEFICIARIOS	\$ 900.000	0,56%	\$ -	0,00%	\$ 900.000
ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACITACIONES	\$ 1.200.000	0,75%	\$ -	0,00%	\$ 1.200.000
ARRIENDO DE HERRAMIENTAS CAPACITACIONES	\$ 3.000.000	1,88%	\$ -	0,00%	\$ 3.000.000
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES	\$ 8.100.000	5,08%	\$ -	0,00%	\$ 8.100.000
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	\$ -	0,00%	\$ 500.000	0,31%	\$ 500.000
D) OTROS GASTOS DE SOPORTE					
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	\$ 350.000	0,22%	\$ -	0,00%	\$ 350.000
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO HIJOS(AS) BENEFICIARIOS	\$ 1.536.000	0,96%	\$ -	0,00%	\$ 1.536.000
SUBTOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 112.622.000	70,62%	\$ 500.000	0,31%	\$ 113.122.000
PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento ProEmpleo (A)	% Financiamiento ProEmpleo	Monto \$ Financiamiento Ejecutor (B)	% Financiamiento Ejecutor	Monto \$ Total del ítem de Gasto (A+B)
2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO					
A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS					
COORDINADOR	\$ 7.000.000	4,39%		0,00%	\$ 7.000.000
GESTOR	\$ 5.250.000	3,29%		0,00%	\$ 5.250.000
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	\$ 1.350.000	0,85%		0,00%	\$ 1.350.000
SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 5.250.000	3,29%	\$ 1.500.000	0,94%	\$ 6.750.000
SERVICIOS PSICOLOGOS / PSIQUIATRICOS	\$ 5.250.000	3,29%		0,00%	\$ 5.250.000
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	\$ 5.250.000	3,29%		0,00%	\$ 5.250.000
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 1.350.000	0,85%		0,00%	\$ 1.350.000
EXPOSITOR TALLERES	\$ 300.000	0,19%		0,00%	\$ 300.000
SECRETARIA	\$ 2.800.000	1,76%		0,00%	\$ 2.800.000
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2.800.000	1,76%		0,00%	\$ 2.800.000
VIÁTICOS	\$ 1.800.000	1,13%		0,00%	\$ 1.800.000
B) MATERIAL FUNGIBLE					
MATERIAL DE OFICINA	\$ 420.000	0,26%		0,00%	\$ 420.000
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	\$ 300.000	0,19%		0,00%	\$ 300.000
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ 300.000	0,19%		0,00%	\$ 300.000
C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN					
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA O RECINTO	\$ 1.050.000	0,66%		0,00%	\$ 1.050.000
FLETE	\$ 1.000.000	0,63%		0,00%	\$ 1.000.000
MOVILIZACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO	\$ 700.000	0,44%		0,00%	\$ 700.000
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1.000.000	0,63%		0,00%	\$ 1.000.000
COLACIONES RECURSOS HUMANOS	\$ 1.680.000	1,05%		0,00%	\$ 1.680.000
SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 44.850.000	28,12%	\$ 1.500.000	0,94%	\$ 46.350.000
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO (GASTOS DE OPERACIÓN + GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)					
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 157.472.000	98,75%	\$ 2.000.000	1,25%	\$ 159.472.000



6.4 Certificado de acreditación de la no existencia de deudas laborales y/o previsionales respecto de los trabajadores de la institución subcontratada.

El documento se encuentra en la siguiente página

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
65,058,675 - 1	FUNDACION OTEC UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
6,854,485 - 8	PATRICIO JOSÉ SANHUEZA VIVANCO	
DOMICILIO		
AVENIDA PLAYA ANCHA 850		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
05	VALPARAÍSO	(32) 2205946
CORREO ELECTRÓNICO		
AMANCILLA@UPLA.CL		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
SERVICIOS DE INSTITUTOS DE ESTUDIOS, FUNDACIONES, CORPORACIONES DE DESARROLLO (EDUCACIÓN, SALUD), INCLUYE SERVICIOS DE PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

Nº MULTA	Nº U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

Nº RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 10/07/2013 , siendo válido en todo el territorio nacional.

**INSPECTOR DEL TRABAJO
IPT VALPARAISO**

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

eB1513Wp



/
Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes